

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2023 - 2026

EL VECINO VOLVERÁ
A **SER PRIMERO**



#TeEscuchoMiraflores

**ERNESTO
MENDOZA**

ALCALDE MIRAFLORES 2023-2026

 /Ernesto Mendoza - Miraflores

 /ernestomendozamiraflores



INTRODUCCIÓN

El presente documento intenta brindar al lector una visión estratégica del gobierno local que emprenderemos para el periodo 2023 – 2026, con propuestas de seguridad ciudadana, salud, urbanismo, deporte, buena vecindad, entre otros.

La dinámica implementada de permanente escucha y resolución de problemas llevada a cabo durante los tres últimos años ha permitido obtener, de los propios vecinos junto a un equipo técnico de primer nivel, propuestas de acción frente a los requerimientos y necesidades de buena convivencia en el distrito.

Para esto, emulando el recuerdo de lo que se hizo en las gestiones de Alberto Andrade, basaremos nuestros esfuerzos, por mantener una constante relación con el vecino miraflorentino, que participe y escuche de nuestras acciones y aspiraciones. Llevaremos a cabo una gestión transparente y honesta, junto a un gran grupo humano de profesionales preparados que quieren al distrito tanto como nosotros.

DIAGNÓSTICO

1. Estructura del vecindario

Miraflores es un distrito que atrae al peruano y al extranjero. Su esencia turística, vista al mar, malecón, restaurantes y bares, parques, sus calles, su oferta de entretenimiento lo hacen ser considerado como la zona más atractiva de la capital para vivir y visitar.

Emocionalmente, el distrito puede ser descrito como en el siguiente extracto del diario El Comercio:

*“Miraflores es el parque donde se celebran los triunfos de la selección, las playas de veraneo o el frente del mercado más simbólico de nuestra gastronomía. Por no decir parques reducto de la resistencia de Lima o escenarios de las novelas de Vargas Llosa; además del punto de inflexión contra la demencia terrorista en Tarata. (...). Y donde pasean extranjeros con comodidad... **Esto no es por Muñoz obvio, tal vez sí por Andrade y por la esencia vecinal, inclusiva y cosmopolita de la mejor esquina que tiene la ciudad**”.*

En esta oportunidad, nos detendremos en conocer a esos más de 130 000 ciudadanos que conforman el padrón electoral del distrito y que deseamos que conozcan nuestras propuestas:

1.1. Perfil socioeconómico

Para el 2018, el Jurado Nacional de Elecciones determinó el padrón electoral del distrito con 133 543 electores, de los cuales 58 035 correspondía al sexo masculino y 75 508 al sexo femenino.

CUADRO N° 04.01

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018
LIMA METROPOLITANA: DISTRIBUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL,
POR SEXO Y SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA

Lugar de residencia	Total	Hombre	Mujer
Total	7 283 679	3 597 749	3 685 930
Ancon	33 546	16 779	16 776
Ate	437 511	223 669	213 842
Barranco	45 569	21 841	23 728
Brena	105 048	49 884	55 164
Carabayillo	196 938	98 421	98 517
Chaclacayo	40 211	20 175	20 036
Chorrillos	248 246	123 015	125 231
Cieneguilla	20 733	10 412	10 321
Comas	422 419	210 969	211 450
El Agustino	161 371	82 565	78 806
Independencia	173 002	86 782	86 220
Jesús María	113 515	49 584	63 931
La Molina	159 747	73 045	86 702
La Victoria	203 156	103 186	99 970
Lima	312 687	159 189	153 498
Linco	84 237	38 282	45 955
Los Olivos	294 021	145 376	148 645
Lurigancho	131 308	66 974	64 334
Lurin	58 888	30 315	28 573
Magdalena del Mar	68 422	31 157	37 265
Miraflores	133 543	58 035	75 508
Pachacamac	67 012	33 738	33 274
Pucusana	9 893	4 964	4 929
Pueblo Libre	97 806	43 783	54 023
Puente Piedra	222 082	111 534	110 548
Punta Hermosa	5 946	3 167	2 779
Punta Negra	5 742	2 919	2 823
Rimac	171 303	85 455	85 848
San Bartolo	5 894	3 091	2 803
San Borja	124 711	57 023	67 688
San Isidro	76 902	33 615	43 287
San Juan de Lurigancho	748 202	378 459	369 743
San Juan de Miraflores	326 377	164 496	161 881
San Luis	59 959	29 863	30 096
San Martín de Porres	512 586	256 576	256 010
San Miguel	137 673	64 661	73 012
Santa Anita	185 726	94 343	91 383
Santa María del Mar	1 413	743	670
Santa Rosa	13 396	6 519	6 877
Santiago de Surco	320 540	149 328	171 212
Surquillo	95 543	45 523	50 020
Villa El Salvador	320 823	162 856	157 967
Villa María del Triunfo	330 032	165 447	164 585

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones (JNE).
Elaboración: Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico

Es decir, nos encontramos ante una población con más del 20% más mujeres respecto a hombres en el distrito.

Con referencia a los rangos de edad, también se halló que el grueso de electores, 26 554, se hallaba en el grupo de 40 a 49 años, seguido por 26 354 en el grupo de 29 y 39 años, 21 712 en el grupo de 50 a 59 años, 21 407 en el grupo de 70 años a más, 19 170 en el grupo de 60 a 69 años y, finalmente, 18 346 en el grupo de menores de 29 años.

CUADRO N° 04.02

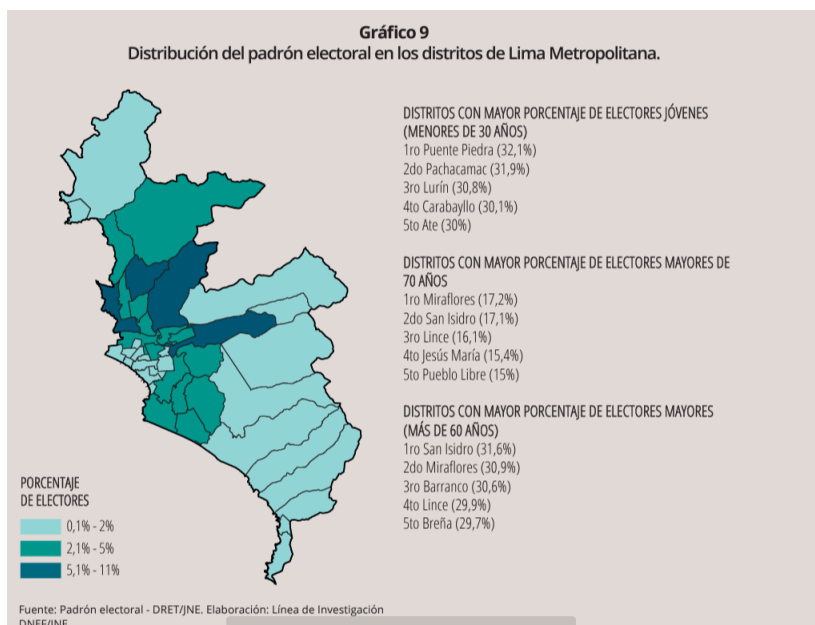
ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018

LIMA METROPOLITANA: DISTRIBUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, POR RANGOS DE EDAD Y SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA

Lugar de residencia	Total	Menor de 29 años	Entre 29 y 39 años	Entre 40 y 49 años	Entre 50 y 59 años	Entre 60 y 69 años	70 años a más
Total	7 283 679	1 809 575	1 818 865	1 362 035	1 007 815	683 817	601 572
Ancón	33 546	9 490	8 754	6 012	4 612	2 742	1 936
Ate	437 511	128 420	123 205	78 703	52 795	31 293	23 095
Barranco	45 569	7 575	9 534	9 046	7 517	6 122	5 775
Breña	105 048	20 145	21 744	19 153	17 438	13 263	13 305
Carabayllo	196 938	57 715	50 348	38 181	25 018	14 493	11 183
Chaclacayo	40 211	9 122	9 455	8 151	5 875	3 950	3 658
Chorrillos	248 246	62 966	61 578	47 590	34 704	22 086	19 322
Cieneguilla	20 733	5 981	5 770	3 997	2 389	1 424	1 172
Comas	422 419	106 029	103 701	83 602	57 033	37 102	34 952
El Agustino	161 371	42 938	42 060	29 423	22 189	13 875	10 886
Independencia	173 002	44 169	41 199	33 445	25 748	14 078	14 363
Jesús María	113 515	19 057	24 408	21 668	17 214	14 949	16 219
La Molina	159 747	34 099	37 623	30 872	22 640	18 060	16 453
La Victoria	203 156	42 733	44 758	37 699	32 008	23 302	22 656
Lima	312 687	67 021	69 524	56 155	49 956	36 104	33 927
Lince	84 237	13 572	17 491	15 725	13 319	11 581	12 549
Los Olivos	294 021	75 647	80 092	54 037	38 118	25 945	20 182
Lurigancho	131 308	37 906	33 917	23 641	16 847	10 452	8 545
Lurin	58 888	17 653	16 171	10 630	7 312	4 062	3 060
Magdalena del Mar	68 422	12 440	14 683	13 123	10 639	8 802	8 735
Miraflores	133 543	18 346	26 354	26 554	21 712	19 170	21 407
Pachacamac	67 012	20 922	18 078	13 047	7 909	4 169	2 887
Pucusana	9 893	2 789	2 565	1 847	1 300	765	627
Pueblo Libre	97 806	17 122	20 823	17 999	15 724	12 428	13 710
Puente Piedra	222 082	70 114	61 477	39 580	26 753	14 764	9 394
Punta Hermosa	5 946	1 267	1 436	1 208	960	663	412
Punta Negra	5 742	1 390	1 359	1 186	795	584	428
Rimac	171 303	37 378	38 344	31 492	26 596	19 524	17 969
San Bartolo	5 894	1 556	1 437	1 096	902	518	385
San Borja	124 711	21 981	27 592	24 765	19 206	14 687	16 480
San Isidro	76 902	11 532	14 398	14 623	13 192	10 682	12 475
San Juan de Lurigancho	748 202	214 432	210 847	132 244	90 504	59 762	40 413
San Juan de Miraflores	326 377	83 504	84 547	59 580	46 204	29 395	23 147
San Luis	59 959	13 510	14 371	12 030	8 981	5 360	5 707
San Martín de Porres	512 586	133 662	124 640	91 069	75 478	49 120	38 617
San Miguel	137 673	27 836	31 763	26 091	20 960	15 352	15 671
Santa Anita	185 726	50 043	54 895	35 559	20 708	13 799	10 722
Santa María del Mar	1 413	259	338	248	244	159	165
Santa Rosa	13 396	3 434	4 167	2 522	1 660	1 087	526
Santiago de Surco	320 540	67 841	73 218	60 184	48 269	35 969	35 059
Surquillo	95 543	18 433	21 189	18 572	14 262	11 415	11 672
Villa El Salvador	320 823	89 335	83 690	64 192	39 314	25 164	19 128
Villa María del Triunfo	330 032	88 211	85 322	65 494	42 811	25 596	22 598

Es decir, más de 74 000 electores van desde los 29 a 59 años, contando con un cuarto de ese número de jóvenes de 18 a 29 años, aproximadamente.

Cabe mencionar lo citado en el 2021 por el mismo JNE, en el que, de acuerdo al padrón electoral en los distritos de Lima Metropolitana, Miraflores ocupa el primer lugar de electores mayores de 70 años y el segundo lugar con mayores de 60 años.



Respecto al grado de instrucción, 66 513 personas cuentan con secundaria completa; mientras que, 45 358 cuentan con superior completa.

CUADRO N° 04.03

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018
LIMA METROPOLITANA: DISTRIBUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, POR GRADO DE INSTRUCCIÓN Y SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA

Lugar de residencia	Total	Letrado	Educación especial	Educación inicial	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Técnica incompleta	Técnica completa	Superior incompleta	Superior completa
Total	7 283 679	114 435	6 826	734	238 895	554 710	898 458	4 307 315	34 313	103 093	192 802	832 098
Ancón	33 546	736	45	3	1 355	3 539	5 615	19 699	142	512	387	1 513
Ate	437 511	9 451	295	46	21 660	35 926	71 532	259 583	1 731	4 093	7 606	25 588
Barranco	45 569	280	48	0	630	2 306	2 958	27 553	240	553	1 701	9 300
Breña	105 048	744	112	7	1 466	6 331	7 383	64 358	716	1 732	3 756	18 443
Carabayillo	196 938	4 601	149	13	10 057	19 197	31 460	115 576	801	3 220	2 745	9 119
Chosicaya	40 211	789	35	6	968	2 835	4 260	24 489	204	507	1 345	4 713
Chorrillos	248 246	3 769	283	17	6 032	19 510	28 766	155 997	1 320	4 440	5 636	22 467
Cleneguita	20 733	612	9	0	1 052	2 022	3 619	11 762	77	172	241	1 167
Comas	422 419	7 759	396	39	17 223	37 023	54 667	261 484	2 195	8 578	7 796	25 259
El Agustino	161 371	3 720	121	14	6 696	14 875	25 730	97 845	567	2 046	1 981	7 776
Independencia	173 002	4 397	209	48	6 810	17 026	23 660	105 865	660	2 881	2 161	9 285
Jesús María	113 515	436	122	2	1 079	4 581	5 744	59 383	691	1 467	7 147	32 863
La Molina	159 747	936	129	9	2 322	5 366	11 400	80 832	789	1 557	11 339	45 068
La Victoria	203 156	2 715	199	15	6 004	17 456	22 345	123 131	855	2 376	3 999	24 061
Lima	312 687	3 639	339	29	7 496	22 696	31 218	190 914	1 427	4 672	8 086	42 171
Lince	84 237	404	85	2	1 017	4 209	4 603	47 481	507	1 146	4 078	20 705
Los Olivos	294 021	3 332	283	45	8 605	20 039	33 196	182 027	1 355	4 583	8 733	31 823
Lurigancho	131 308	3 450	94	31	5 995	11 243	19 517	76 636	487	1 164	2 765	9 926
Lurín	58 888	1 472	57	11	4 296	5 264	12 162	31 153	254	670	786	2 763
Magdalena del Mar	68 422	402	92	6	810	2 790	4 196	37 078	427	839	3 906	17 876
Miraflores	133 543	402	94	14	1 227	4 266	5 844	66 513	593	1 130	8 102	45 358
Pachacamac	67 012	2 074	24	7	4 123	7 290	13 747	36 419	243	533	569	1 983
Pucusana	9 893	157	10	4	798	1 011	2 041	5 126	43	104	90	509
Pueblo Libre	97 806	427	117	8	955	3 765	5 241	50 118	574	1 080	6 593	28 927
Puente Piedra	222 082	5 912	134	16	9 868	23 820	39 907	131 061	758	2 647	1 857	6 102
Punta Hermosa	5 946	74	5	1	317	316	894	3 087	28	56	199	969
Punta Negra	5 742	101	6	8	288	398	904	3 138	24	84	128	663
Rimac	171 303	2 577	180	10	4 995	14 177	18 975	105 001	749	2 743	3 055	18 841
San Bartolo	5 894	109	8	14	360	384	988	3 178	31	69	133	620
San Borja	124 711	384	120	7	1 379	3 243	6 206	58 794	550	1 234	9 311	43 483
San Isidro	76 902	184	66	5	660	2 085	3 528	35 265	303	578	4 986	29 242
San Juan de Lurigancho	748 202	14 685	701	93	38 746	69 039	119 975	444 886	3 269	9 622	9 609	37 577
San Juan de Miraflores	326 377	6 624	388	30	10 254	28 001	44 504	203 371	1 621	4 613	5 505	21 466
San Luis	59 959	533	59	5	1 412	3 681	5 466	35 852	297	733	2 044	9 877
San Martín de Porres	512 586	6 363	481	55	13 213	38 401	57 905	324 242	2 453	10 663	11 386	47 424
San Miguel	137 673	833	171	4	1 670	5 495	9 084	76 029	894	2 171	8 203	33 119
Santa Anita	185 726	2 859	83	19	5 574	14 145	27 272	114 813	831	2 097	3 962	14 071
Santa María del Mar	1 413	22	4	3	52	68	149	703	4	13	48	347
Santa Rosa	13 396	268	4	1	580	1 288	2 281	7 593	64	453	143	721
Santiago de Surco	320 540	1 684	359	29	5 487	11 561	22 171	167 793	1 635	5 867	18 841	85 113
Surquillo	95 543	709	108	15	1 751	5 990	6 897	56 786	516	1 261	3 838	17 762
Villa El Salvador	320 823	6 779	308	23	10 296	29 374	49 530	202 651	1 725	3 866	3 933	12 338
Villa María del Triunfo	330 032	7 031	294	20	13 317	32 677	51 008	202 050	1 663	4 259	4 073	13 640

Respecto al nivel socioeconómico, el INEI en el 2020 publicó un estudio socioeconómico por distritos en Lima, donde se indicó que alrededor del 100% de los vecinos de Miraflores registraba S/ 2415 a más ingresos per cápita por familia.

Otro dato final a destacar es que alrededor del 77% de vecinos viven en edificios multifamiliares; mientras que, un 18% en casas.

1.2. Perfil actitudinal

Habiendo analizado el perfil socioeconómico del vecino de Miraflores, procederemos a esbozar el perfil actitudinal, es decir, aquel sobre el cual la persona tiende a pensar, actuar y llevar su vida en sociedad.

Para ello, nos basaremos en un estudio denominado “Plano Urbano Distrital de Miraflores 2016 – 2026), el cual reseña de modo muy asertivo al público que nos dirigimos en esta campaña:

“La población de Miraflores pertenece al estrato socioeconómico medio alto (A/B), con estudios universitarios completos, mantiene un empleo y sueldo fijo, posee vivienda propia totalmente pagada con todos los servicios cubiertos.

El nuevo Mirafloresino tiene un estilo de vida proactivo, es optimista, innovador, trabajador, el dinero es importante para él y valoran mucho el ahorro, son compradores racionales, les importa mucho la calidad del producto, y son muy sociables pues son los ciudadanos que más asisten a actividades recreativas y/o culturales. (Arellano Marketing)

El mirafloresino tradicional percibe que ha perdido parte de su identidad local producto de la transformación urbanística y mayor densificación desligados de otros servicios públicos complementarios, frente a los cuales sentiría que han perdido su barrio.”

En cuanto a los intereses, no contamos con un estudio certero en el distrito; sin embargo, quisiéramos citar los problemas más importantes para el ciudadano limeño que el observatorio “Lima, cómo vamos” indica: el 82% se preocupa por la inseguridad ciudadana, el 46% por el transporte público, el 38% por la corrupción de funcionarios, el 30% por la limpieza pública, el 28% por la contaminación ambiental, entre otras preocupaciones más.

De acuerdo al compendio estadístico del INEI, Lima 2019, Miraflores desde el 2016 ha duplicado las denuncias por delitos de 1694 a 2904 en ese año. Hoy,

asumimos, que la tendencia sigue al alza y, con ello, la sensación de inseguridad en el distrito.

En este compendio también se detalla un dato muy importante, alrededor del 70% de vecinos en el distrito profesa la religión católica.

2. VISIÓN:

Miraflores es uno de los distritos mas emblemáticos e importantes de Perú. Es diverso y multicultural, ya que es un punto de convergencia de personas de todo el país y el mundo. Queremos que se convierta en un distrito completamente seguro, donde se promueva el uso correcto de los espacios públicos, sea amigable con el medio ambiente y en el cual se respeten los derechos de cada uno de sus habitantes y visitantes; un distrito en el cual se escuche al vecino y se planteen soluciones y proyectos en conjunto.

3. PROPUESTAS DE ACCION A LAS NECESIDADES DEL DISTRITO

A continuación, presentaremos el plan de acción y propuestas que desarrollaremos en nuestro plan de gobierno más en detalle:

3.1. SEGURIDAD CIUDADANA:

- **Acercaremos la seguridad con las “Comisarías Itinerantes”:**

Promover comisarías móviles que estén más cerca al vecino. Las comisarías actuales están muy distantes una de otra, acercaremos la seguridad.

- **Centro de Alto Rendimiento de Serenazgo:**

Crear un centro de capacitación, que mejore de modo permanente y certifique las competencias y aptitudes en seguridad ciudadana a nuestro serenazgo.

- **Un “Serenazgo Compañero”:**

En pro de buscar un serenazgo más cercano al vecino, se les capacitará para brindar también el primer soporte emocional y de ejercicio de derechos para presentar la denuncia ante las comisarías.

- **Elijamos a nuestros “Policías Comunitarios”:**

Contar, de modo coordinado con las comisarías del distrito, con la figura del policía comunitario, un policía cercano que sirva al ciudadano.

- **Implementar los “Centros de Emergencia Mujer” en el distrito:**

Reforzar la primera línea de atención frente a los delitos contra la mujer y niños. Aunque parezca increíble, Miraflores no cuenta con ninguno de los 400 que hay a nivel nacional.

Los Centros de Emergencia Mujer (CEM) son servicios públicos especializados y **gratuitos**, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Para procurar la recuperación del daño sufrido, los CEM brindan orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica y asistencia social. Firmar alianzas con facultades de psicología.

- **“Serenazgo Motorizado” para el patrullaje integrado:**

El modus operandi de los delincuentes han cambiado y nosotros también debemos cambiar. Un nuevo enfoque, reforzar las unidades motorizadas de nuestro serenazgo a fin de brindar una respuesta más rápida.

- **“Cámaras Inteligentes e interconectadas”:**

Promover que todas las cámaras de comercios y públicas estén interconectadas a la central y, sobre todo, operativas. Las cámaras públicas deben encontrarse operativas y ser de buena resolución para identificar placas y rostros. Instalación de nuevas cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos que permitan identificar a las personas que cometen infracciones administrativas y/o delitos.

3.2. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:

- **Lograr el ISO ANTICORRUPCIÓN:**

Para mantener una gestión transparente, honesta y sin cuestionamientos, se requiere que toda la municipalidad pase por un proceso de obtención del ISO ANTICORRUPCIÓN, eliminando las zonas oscuras de atención, discrecionales y mejorando la atención al vecino.

- **A rendir cuentas, Vecino:**

Esta iniciativa surge ante la necesidad de rendir cuentas a los vecinos de Miraflores de cómo se gestiona el Municipio y qué objetivos se están alcanzando, irá más allá de los tradicionales mecanismos de apertura de datos y de transparencia. En particular, sobre la base del análisis del modelo canadiense y las buenas prácticas propuestas por la OCDE, se ha diseñado un esquema de rendición de cuentas, el cual comprende los componentes que se explicitan en las siguientes líneas.

Componentes:

- **Planificación estratégica:**

Se expresa para el/la vecino/a como un conjunto de expectativas concretas que la gestión municipal va a cumplir paulatimente con objetivos claros, medibles, alcanzables y oportunos en áreas prioritarias para los/as vecinos/as de Miraflores.

- **Liderazgo municipal:**

Se expresa para el vecino en el conjunto de funciones/obligaciones de cada uno de los gerentes para cumplir las expectativas según la competencia de cada área bajo su liderazgo y responsabilidad.

- **Transparencia:**

- **Gobierno abierto municipal y acceso a la información pública:**

Elaborar y aprobar una agenda de gobierno abierto y recoger las sugerencias de los/las vecinos/as.

Brindar y publicar información precisa, simple, completa, actualizada, procesada y veraz sobre la gestión estratégica de la municipalidad.

- **Transparentar los ingresos y utilización de los recursos municipales.**

Cumplir con atender las solicitudes de acceso a la información pública. Todo ello con el fin de lograr que los vecinos confíen en sus autoridades municipales.

• **Identificación de tendencias:**

Procesamiento de la retroalimentación recibida por parte de los/las vecinos/as a través de quejas, reclamos, sugerencias, cartas, tuits, llamadas al serenazgo, etc., con la ayuda de tecnologías digitales, para la identificación de tendencias y necesidades de la ciudadanía miraflorina que permiten redireccionar la gestión estratégica, el liderazgo y, en su caso, remodelación de los objetivos.

• **Evaluación del desempeño de los gestores municipales:**

El conjunto de expectativas ciudadanas a cargo de cada gerente municipal se evaluará al interior de la Municipalidad cada tres meses y se publicitará el nivel de cumplimiento de cada objetivo estratégico.

• **Integridad:**

El eje transversal de integridad y fuerte ética de trabajo se manifestará en todas las prácticas de competencia y, desde luego, en las compras públicas, diseño de normas municipales, actividades de fiscalización y sanción.

• **AUDIENCIA EN TU PARQUE:**

La propuesta más clara es que el vecino esté al tanto de las decisiones gubernamentales que se tomarán en el distrito, que exprese su punto de vista y participe de nuestras soluciones. Proponemos que las reuniones de concejo se realicen en los parques del distrito.

En buena cuenta, la rendición de cuentas durante la gestión municipal comprenderá una serie de canales y formas de fácil acceso para los vecinos de Miraflores, que comprendan la transparencia, el gobierno abierto, lo cual abrirá espacios de participación ciudadana, que son novedosos.

3.3. SALUD:

- **Enfoque territorial:**

Campañas médicas con ENFOQUE TERRITORIAL, según mapa epidemiológico de cada sector, a fin de conocer al vecino, complementar sus tratamientos, sus necesidades sanitarias, monitorear el progreso o debilitamiento de ellas en el distrito.

- **Te acompaño vecino:**

Gestión de la información en salud para identificar y hacer seguimiento de VECINOS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS (diabetes, Hipertensión arterial, Cáncer, entre otras).

- **Establecimientos saludables:**

Certificación de "ESTABLECIMIENTOS SALUDABLES" (restaurantes, parques, colegios, etc).

- **Oxígeno municipal:**

Adquisición de activos de OXÍGENO DE GESTIÓN MUNICIPAL como plantas de oxígeno, concentradores, balones de oxígeno, de acuerdo a las necesidades del distrito.

- **Un nuevo respiro:**

Implementación de estrategia "UN NUEVO RESPIRO" dirigida a vecinos con secuelas de COVID haciéndoles seguimiento a sus tratamientos físicos y psicológicos necesarios para su plena recuperación.

- **IMPLEMENTACIÓN DE CENTRO DE REHABILITACIÓN:**

Rehabilitación física, quiropráctica, salud mental entre otros. (Exclusivo para vecinos de Miraflores) en las casas de adulto mayor que cuenta el distrito.

3.4. TRÁNSITO:

- **“No te pases de la raya”:**

Mejoraremos la señalización en el 100% de las calles mirafloresinas.

Revisaremos el contrato de grúas y crearemos una instancia para apelar aquellos casos en los que se hayan cometido abusos.

Generaremos campañas educativas para evitar que todos ciudadanos mirafloresinos incurran las infracciones de tránsito.

Las grúas dejarán de ser un mecanismo de recaudación, y la convertiremos en una política de sanción ejemplar de infracciones de tránsito.

- **Paraderos ordenados:**

De la mano con las instituciones competentes (ATU), ordenaremos los paraderos del distrito para mejorar la circulación vial, así como la congestión vehicular y los accidentes de tránsito.

- **Educación vial en escuela:**

Generamos alianzas con los colegios del distrito para incluir en la currícula contenidos de educación vial como política preventiva de accidentes de tránsito. Crearemos, además, la “Escuela de Movilidad Urbana Sostenible” para promover la educación sobre el uso de las bicicletas como medio de transporte en el distrito.

- **APP “Te Escucho”:**

Crearemos el App “Te escucho” para registrar en línea tu denuncia sobre abusos en el transporte urbano (buses y taxi), e iniciar las sanciones con nuestros fiscalizadores en tiempo real. Las alertas de “Te escucho” estará

interconectada con el serenazgo del distrito, quienes acudirán a tu auxilio.

- **Ciclovía al fin:**

Trabajaremos en la implementación de una red de ciclovías definitivas en todo el distrito, interconectadas con principales ciclovías de ámbito interdistrital y/o metropolitano. Estas ciclovías serán seguras.

- **No más accidentes de tránsito:**

Instalaremos cámaras en puntos estratégicos del distrito para sancionar a los vehículos de transporte privado y público que vayan con exceso de velocidad y no respeten los cruces peatonales. En Miraflores, el peatón será primero.

- **Parque motorizado delimitado:**

Se propone restringir y/o ordenar los paraderos de motos y scooters en el distrito. Hoy en día, ante la inacción de las autoridades, cualquier esquina es parqueadero de motos, scooters y bicicletas.

3.5. MASCOTAS:

- **Esterilización municipal:**

Comunicar a los vecinos sobre el servicio de esterilización que brinda la Municipalidad. Además, Promoveremos la esterilización de nuestras mascotas y animales en situación de calle, como política de cuidado y prevención de abusos de los animales.

- **Parques Pet Friendly:**

Parques adaptados para recibirte a ti y a tu mascota con las mejores instalaciones y servicios (promoveremos caniles en los parques que se adapten a ello). Los perros y sus propios dueños podrán compartir espacio y tiempo juntos sin la necesidad de correas y bozales. Si tu perro

es dócil, amigable, juguetón y se lleva bien con niños y adultos, estos espacios serán perfectos para ellos.

- **Comercios Pet Friendly:**

Se certificarán diversos comercios, como restaurantes, cafeterías, oficinas, centros comerciales, hoteles que sean Pet Friendly.

- **Campanas de tenencia responsable de mascotas:**

Concientizar a los vecinos (niños y adultos) que tienen mascotas sobre la tenencia responsable de mascotas, las enfermedades transmitidas por ellas y el cuidado animal.

3.6. CULTURA:

- **Orgullo literario:**

Crear las Rutas Ribeyro, Vargas Llosa, entre otras, junto a la academia y/o stakeholders interesados en crear valor a nuestros vecinos. Miraflores es un distrito con historia y cultura, la meta con la promoción de las rutas Ribeyro y Vargas Llosa es reforzar el orgullo del vecino miraflorentino por las calles de su distrito.

- **Promoción cultural Miraflores:**

Desarrollar programas culturales para vecinos de todas las edades. Por ejemplo: Talleres de Clown para adultos, jóvenes y niños (aprovechando que La Tarumba y otros vecinos pueden dar estas clases). Miraflores es un distrito dónde viven muchos artistas, se podrían generar espacios, foros y/o talleres dirigidos a vecinos.

- **Miraflores cultural:**

Promoción de la exhibición de obras de arte y música itinerante en diversos puntos del distrito (parques y avenidas principales), no solamente en la Avenida Larco y Larcomar, sino también en zonas residenciales al estilo de Palermo Soho en Argentina.

- **Arte público:**

Desde pequeñas instalaciones de mobiliario hasta pintura en las veredas; los artistas, diseñadores y arquitectos podrán dejar su huella en las calles de Miraflores y hacer de nuestro día a día más divertido y entretenido.

3.7. DESARROLLO URBANO

- **Esparcimiento vecinal:**

Propuestas para recuperar los espacios públicos para el esparcimiento de los vecinos como en las ciudades modelo, tal como Nueva York. Canchas de fútbol, volleyball, basket. Implementar áreas de co working en diversas zonas del distrito.

- **Recuperación de casonas antiguas del distrito:**

Coordinar con el INC a fin de evidenciar y tener una relación de las casas que podrían considerarse Patrimonio Cultural del Distrito, así podríamos conocer su historia, valor, características no físicas sino históricas y representatividad.

- **Miraflores al rescate:**

Elaboración de una Ordenanza Municipal, dirigida a apoyar a los vecinos que habitan en inmuebles antiguos, para el pintado y mantenimiento de sus fachadas entre otros.

- **Concepto de calles completas:**

La estrategia de "Calles Completas" plantea que las calles de Miraflores deben ser accesibles, seguras y centradas en las personas. Se trata de rediseñar algunas calles del Distrito. ¿Cómo? – Alternando los estacionamientos laterales por espacios de descanso y ocio, incluyendo ciclovías, implementando espacios verdes y nuevo mobiliario urbano (luminarias, contenedores de basura, bastidores para bicicletas, entre otros).

- **Regeneración paisajística en la Costa Verde:**

En coordinación con las autoridades competentes, promoveremos la regeneración paisajística y ecológica en esta zona con la creación de un pulmón verde, en continuidad con el malecón de Miraflores. Destinado a solucionar problemas de centralidad, encuentro, medio ambiente, espacios públicos recreativos y deportivos que benefician a la comunidad.

- **Diseño accesible e inclusivo:**

Parques que carecen de equipamiento para niños con discapacidad, sistemas de transporte que no puede acomodar a las personas con discapacidad. El objetivo es lograr que la inclusión sea considerada desde las primeras etapas de la planificación de un proyecto ya sea público o privado, y que comprenda la participación de diferentes grupos sociales, eliminación de barreras físicas y sociales, así como campañas de concientización, entre otras actividades. El distrito de Miraflores debe de construirse para todos sus residentes. ¹

3.8. OBRAS PÚBLICAS:

- **MIRAFLORES 60: Nos merecemos pistas y veredas ordenadas:**

Inmediata inspección de cada una de las manzanas del distrito para identificar los problemas y trabajar en el mantenimiento de pistas, ciclovías, veredas.

- **Shock de iluminación:**

Mantenimiento y/o arreglo o cambio de las farolas ubicadas en parques, alamedas, calles y vías principales del distrito, por el aumento de los vatios o modernas luminarias leds. La Gerencia de Obras Públicas se encargará de gestionar con la empresa Luz del Sur, el cambio de las luminarias de

¹ <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Las-ciudades-como-espacios-de-oportunidades-para-todos-Como-construir-espacios-publicos-para-personas-con-discapacidad-ninos-y-mayores.pdf>

los postes del distrito, lo cual brindará mayor seguridad a los vecinos y transeúntes del distrito.

- **Tachos municipales:**

Instalación de tachos de basura en las calles, vías principales y parques, ya que actualmente los han retirado en su mayoría.

- **Bancas con sentido:**

Mantenimiento total del mobiliario urbano (bancas de parques, piletas, etc.), así como dotarles de un sentido cultural a estos mobiliarios.

- **Promoción de arquitectura sostenible y vecinal:**

Cada año se realizará una exhibición de una instalación arquitectónica con una duración de 3 meses. Se escogerá a un arquitecto peruano para que realice una pequeña instalación temporal, en el corazón de Miraflores y con un presupuesto limitado. Por lo cual los arquitectos deberán mostrar sus habilidades y capacidades de diseño de manera muy ingeniosa y creativa. El propósito de este proyecto es, aparte de promover el arte, diseño y arquitectura, proporcionar un espacio social de usos múltiples donde las personas se reúnen e interactúan con eventos de arte, música, danza y cine contemporáneos. Ejemplo: Serpentine Pavilion, Londres, Inglaterra.

- **COORDINACIÓN VECINAL:**

Mediante Ordenanza, se instaurará la obligación de informar a los vecinos que vivan alrededor de una obra pública sobre el motivo de ésta y su duración.

3.9. MEDIO AMBIENTE:

- **Sanciones a ruidos molestos:**

Adquisición de equipos que puedan identificar claramente los decibeles de ruido en cada local comercial y o vivienda familiar, permitiendo sólo lo dispuesto por ley y sancionando a los que incumplan (previa sensibilización). Esto se coordinará con la Sub Gerencia de Fiscalización.

- **Planta de compostaje:**

Junto a los vecinos se implementarán diversos programas que ayuden a la implementación de una planta de compostaje en el distrito, donde se utilizará residuos orgánicos provenientes de podas, de los mercados entre otros. Se crearán diversos programas de educación ambiental para los vecinos. Obtendremos compost para las áreas verdes del distrito, lo cual abaratará costos en esa partida.

- **Jardines verticales y techos verdes:**

Ya que el distrito no puede crecer en manera horizontal en lo referente a áreas verdes, podrá crecer de manera vertical, por lo cual se incentivará la implementación de jardines verticales y techos verdes a los vecinos, lo cual logrará optimizar los espacios existentes y conectar a las personas con la naturaleza dentro de la ciudad. La municipalidad de Miraflores brindará acompañamiento técnico y asesoría permanente gratuita a las personas que deseen implementar jardines verticales y techos verdes en proyectos de estructura o edificaciones en el distrito.

- **Estaciones públicas de reciclaje:**

Se implementarán en puntos estratégicos del distrito, estaciones de reciclaje para que el vecino pueda eliminar los residuos reciclados.

- **“El amarillo opaca”:**

Tecnificar el riego en las áreas verdes, a fin de mejorar el uso eficiente del recurso hídrico. No puede ser que, de nuestros 75 parques, tengamos algunos con áreas descuidadas y secas.

3.10. VECINO:

- **Grupo TERNA de fiscalización:**

La fiscalización en nuestro distrito cumple un rol parcial. Vamos a mejorar su aplicación y sanción a quienes incumplen las reglas vecinales.

Propondremos que los fiscalizadores realicen visitas inopinadas y se aplique la táctica correspondiente a cada caso concreto para una mejor gestión del área de fiscalización frente a comercios que no respeten nuestras reglas.

- **Ángeles voluntarios:**

Miraflores es el primer distrito con mayor población de 70 años y el segundo con mayor población de 60 años en todo el Perú. Varios de ellas y ellos necesitan de compañía. Promoveremos una red de voluntarios que estén atentos e interactúen con los adultos mayores que necesiten compañía.

- **CLUB 60: Centros de recreación y esparcimiento integral para el adulto mayor:**

Promover clubes de la tercera edad como espacios ideales para que las personas mayores de 60 años realicen actividades culturales, deportivas y sociales, con la intención de buscar su bienestar físico y emocional.

- **BUS VECINAL:** Volverá el bus tan querido por nuestros vecinos de la tercera edad con el que podían pasear por todo el distrito.

3.11. DEPORTE:

La propuesta central es desarrollar el deporte de manera homogénea, y para ello se debe diferenciar claramente, lo que es el deporte de base y deporte de alto rendimiento, así como la actividad física, el deporte escolar y la educación física.

En ese sentido, el marco estratégico debe incluir 5 ejes centrales, que son los siguientes:

- **Deporte de base e iniciación:**

Mejoramiento y diversificación de las escuelas deportivas municipales de Miraflores. Ampliaremos la oferta de las distintas disciplinas deportivas, asegurando una enseñanza de calidad.

- **Deporte de alto rendimiento:**

Garantizaremos el acceso a la infraestructura deportiva para todos los deportistas del distrito que tengan proyección a integrar o ya integren una selección nacional o representen al distrito en distintos certámenes deportivos. Se les brindará todas las facilidades para ayudarlos a lograr los objetivos multidisciplinarios: Acceso a la infraestructura, orientación nutricional, acompañamiento psicológico, medidas antropométricas, exámenes de laboratorio y más.

- **Actividad física:**

¡Miraflores pondrá un pulmón, y tú el otro! Nuestros espacios públicos al aire libre, ya son un gran aliciente para la práctica de la actividad física. Redoblabaremos las medidas de seguridad para que puedas entrenar y ejercitarte sin preocupaciones. Además, implementaremos programas de seguridad vial para que nadie pase por encima de tu esfuerzo. Los parques y jardines, nuestros malecones, y toda nuestra infraestructura, estarán siempre disponibles para ti, tu familia y tus amigos.

- **Educación física:**

Los maestros de educación física podrán disponer de nuestra infraestructura deportiva para que puedan llevar a sus alumnos a desarrollar las horas curriculares de educación física. Garantizaremos que una asignatura tan crucial, se convierta en un estilo de vida para siempre. También incentivaremos en las escuelas, el estilo de vida activa y saludable para los estudiantes y para toda la plana docente y administrativa. La educación física es una tarea de todos y para todos.

- **Deporte escolar:**

Pondremos en marcha el primer programa de detección y captación del talento escolar. Los estudiantes del distrito merecen la oportunidad de desarrollarse y lograr sus sueños a través del deporte programático. Para ello, crearemos la coordinación de deporte escolar municipal, la misma que se encargará de interactuar con las escuelas para ofrecer todos los programas de deporte de iniciación y base, y que puedan ser

desarrollados en la propia infraestructura deportiva, en donde ya existe arraigo. Además, ofreceremos nuestros talleres deportivos municipales para que sean realizados dentro del propio colegio, como actividad extracurricular.

De esta manera, con estos 5 ejes centrales, garantiremos la atención deportiva municipal, a todos los grupos etarios de Miraflores.

- Ejerceremos con responsabilidad nuestro rol de agentes deportivos nacionales, en donde dispondremos la coordinación efectiva con el Comité Olímpico Peruano, el Instituto Peruano del Deporte, la Asociación Nacional Paraolímpica del Perú y las Federaciones Deportivas Nacionales.
- Nuestros programas no discriminarán y serán totalmente inclusivos. El deporte para personas con discapacidad ya sea paradeporte o deporte adaptado, será parte de todos nuestros programas.
- Se mejorará la infraestructura deportiva existente en el distrito.
- Construcción del gimnasio municipal MIRAGYM.

3.12. COMERCIALIZACIÓN:

- **Orden comercial:**

Elaborar una ordenanza, de cumplimiento obligatorio para los comercios y oficinas, sobre los colores y medidas de los letreros que puedan instalarse en dichos rubros, ya que actualmente, por ejemplo, en la Avenida La Paz, diversos locales tienen letreros bastante iluminados y de diversos tamaños lo cual genera contaminación visual.

- **Información ciudadana:**

Antes de brindar una licencia de comercialización, realizar una visita informativa a la zona, a fin de identificar necesidades y requerimientos vecinales que acompañen a la licencia brindada (específicamente para licencias de resto bar y/o similares). Se dará prioridad a la tranquilidad de los vecinos.